



MUNICIPALIDAD
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
"Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso"



Domingo Martínez de Irala, 18 de marzo de 2026

Dr.
Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, a los efectos de remitir las documentaciones de adjudicación del llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) con ID481036, para la **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"**, al mismo tiempo de solicitar la publicación en esta etapa de la adjudicación para adecuar el proceso de contratación a las disposiciones legales establecidas en la Ley 7021/22 de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, decreto reglamentario N° 2264/24, Resolución DNCP N° 230/25 y concordantes de la Ley N° 3.966/2.010 "Ley Orgánica Municipal".

Al respecto, adjuntamos a la presente los documentos que se mencionan a continuación, en formato pdf:

- Acta de Apertura de Sobres generada en forma electrónica de fecha 05 de marzo de 2026, publicado en el SICP.
- Informe Comité de Evaluación técnica de fecha 05 de marzo de 2026, publicado en el SICP.
- Resolución que determina la primera etapa de evaluación técnica emitida por la Intendencia Municipal N° 107/2026, publicado en el SICP.
- Notificación al Oferente, por medio electrónico al oferente, publicado en el SICP.
- Acta de Apertura de Oferta Económica generada en forma electrónica de fecha 17 de marzo de 2026, publicada en el SICP.
- Informe de Evaluación Económica de fecha 17 de marzo de 2026
- Resolución de Adjudicación de la Intendencia Municipal N° 131 /2026
- Cuadro Comparativo de Oferta - CCO
- Notificación de adjudicación por medio electrónico al oferente, según pagina 28/50 del pliego de bases y condiciones particular de la licitación.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.



Abog. Gaudelino Bogado
Secretario General



Derlis Javier Benegas
Intendente Municipal